



DÍA 7

LA IGLESIA HOY

DIÓCESIS DE ASTORGA

DOMINGO
25 OCTUBRE
DE 2020

AÑO LXXII. Nº 3727

CARTA DEL OBISPO DE ASTORGA



BEATIFICACIÓN DE LAS “ENFERMERAS MÁRTIRES DE ASTORGA”

Queridos diocesanos:

El próximo 29 de mayo del 2021, D.m., en la SAI Catedral de Astorga, tendrá lugar la beatificación de tres jóvenes que dieron su vida, en testimonio de la fe, hacia las dos de la tarde del día 28 de octubre de 1936. Se llamaban Pilar, Olga y Octavia. Todas ellas eran laicas y pertenecían a diversas asociaciones eclesiales en las que desarrollaban su vida de piedad y su acción caritativa. Una vez estalló la guerra civil española el 18 de julio de ese mismo año, y movidas por el deseo de servir mejor a los demás, realizaron los cursos organizados por la Cruz Roja de Astorga y obtuvieron el título de “Damas Auxiliares Voluntarias” con el que podían asistir a enfermos y heridos en la contienda.

Veinte días antes de su martirio, salieron de Astorga, enviadas por la Asamblea Local de la Cruz Roja, hacia el hospital de sangre situado en el Puerto de Somiedo (Asturias), desde donde el Comandante militar del ejército nacional de la avanzadilla había pedido apoyo. El día 27 de ese mismo mes el ejército republicano realizó un ataque a la Comandancia y al hospital. Aun pudiendo huir, renunciaron a ello para no abandonar a los heridos y continuar asistiéndolos. Junto a ellas, heridos, personal sanitario y capellán fueron también fusilados.

Después de recorrer a pie y en condiciones penosas el camino que las separaba de la población de Pola de Somiedo y de ser presionadas repetidas veces para que abandonaran la fe cristiana, fueron objeto de todo tipo de vejaciones y abusos, conducidas a un prado cercano, y ejecutadas por tres milicianas. Finalmente, recibieron sepultura en el propio lugar donde habían sido asesinadas.

Aunque se había tenido noticia de su captura ya con anterioridad, hasta principios de febrero del 1937 no se confirmó su muerte gracias a las gestiones realizadas por la Cruz Roja Internacional. Sus restos fueron exhumados el 30 de enero de 1938 y enterrados en la Catedral de Astorga al día siguiente.

La fama del martirio surgió en el momento mismo de sus muertes. Sus vidas habían sido ejemplares y el contexto de persecución religiosa sistemática en que estaba sumida nuestra nación explicaba lo ocurrido. Por otra parte, todos los testigos que han declarado en el proceso de beatificación afirman que la causa de su muerte no fueron las ideas políticas, sino el odio a la fe que explica las torturas a que fueron sometidas, las invitaciones a la apostasía, etc.

Al principio del milenio, el Papa San Juan Pablo II nos invitó a no perder la memoria de los cristianos que han entregado su vida en testimonio de la fe. Pero no se trata sólo de no olvidar, sino de proponer sus vidas como ejemplo a seguir por mostrarnos que es posible comprometer toda la existencia en una opción de amor a Dios y al prójimo, un ejemplo a seguir por su coherencia entre la fe profesada y la fe vivida, un ejemplo a seguir por su sensibilidad y respuesta generosa ante las necesidades del prójimo.

Para concluir, quiero recordar que el día 28 de octubre próximo, se cumplirá el 84 aniversario del martirio de estas tres jóvenes enfermeras mártires. Con este motivo, en la SAI Catedral, a las diez de la mañana presidiré la Eucaristía que abrirá un período largo de preparación espiritual y pastoral para la beatificación, a celebrar en el mes de mayo del próximo año. Por razones evidentes no se invita personalmente a los sacerdotes a la concelebración. No obstante, la participación sigue abierta dejando antes el aviso en el obispado. Elevemos ya desde ahora un canto de alabanza al Dios que nos ha mostrado su amor y su fortaleza por el testimonio de Pilar, Olga y Octavia.

+ Jesús, Obispo de Astorga

El Tweet
del Obispo



Jesús F. G.
@ObispoJesusFG



«Aquí estoy, envíame» (Is 6, 8). Es la respuesta que dan a Dios cada día miles y miles de misioneros y misioneras en el mundo. Estamos con ellos y con sus preferidos.

LA BEATIFICACIÓN DE LAS TRES ENFERMERAS MÁRTIRES DE ASTORGA SERÁ EL 29 DE MAYO DE 2021 EN LA CATEDRAL



La Diócesis de Astorga anuncia con gran alegría la noticia de la confirmación de la fecha que el Santo Padre ha concedido para la celebración del rito de Beatificación de las Venerables Siervas de Dios M^a PILAR GULLÓN YTURRIAGA, OLGA PÉREZ-MONTESERÍN NÚÑEZ Y OCTAVIA IGLESIAS BLANCO, enfermeras laicas mártires de Astorga asesinadas *in odiumfidei* en Pola de Somiedo (Asturias) en 1936.

La ceremonia de Beatificación, cuya fecha definitiva ha sido comunicada al Obispado por la Secretaría de Estado del Vaticano, tendrá lugar en la Catedral de Astorga el día 29 de mayo de 2021, y será presidida por un representante designado por el propio Papa Francisco.

La diócesis trabaja ya en contacto con la Congregación para las Causas de los Santos y con la Postulación de la Causa en la organización de tan gran acontecimiento para la Iglesia particular de

Astorga, con el objetivo principal de promover entre los diocesanos y las instituciones religiosas y civiles la difusión de la actividad solidaria y la entrega de vida ejemplar de estas tres mujeres enfermeras laicas.

También se pretende impulsar a lo largo de los próximos meses la preparación espiritual de los fieles, las comunidades de vida consagrada y los sacerdotes del presbiterio diocesano aprovechando las diversas celebraciones ordinarias en las parroquias y los arciprestazgos (eucaristías, retiros, novenas, fiestas, preparación de tiempos litúrgicos fuertes, celebraciones penitenciales, etc.), así como facilitar la celebración de eventos extraordinarios relacionados con la Beatificación (conferencias, publicaciones, encuentros, etc.).

En este sentido se está diseñando la programación de diversas iniciativas y actos como son: la presentación del logotipo de la Beatificación de Astorga 2021 y la difusión de los materiales que anuncien la misma: carteles, trípticos, estampas, artículos de recuerdo, etc., la elaboración y edición cuidada y pedagógica de los materiales catequéticos y pastorales necesarios para la preparación de sacerdotes, consagrados y fieles (niños-jóvenes-adultos) o la celebración de la fecha memorial del martirio (28 de octubre).

También ya se ha comenzado a trabajar en la organización de un Ciclo de conferencias sobre la figura de las tres mártires de Astorga, el significado humano y espiritual de su martirio y su reconocimiento por la Iglesia, y todo aquello que tiene que ver con los preparativos de la ceremonia de Beatificación en la Catedral de Astorga.

DÍA7 PUBLICACIÓN SEMANAL
DE LA DIÓCESIS DE ASTORGA

Edita: Obispado de Astorga

Directora: M^a Ángeles Sevillano

Redactor-Jefe: Ricardo Fuertes Vega

e-mail: dia7@diocesisastorga.es

Dirección: C/ El Carmen, 2 - 24700 - ASTORGA

Teléfono: 987 61 53 50 (extensión 226)

Día 7: www.diocesisastorga.es

Suscripción anual con envío a domicilio: 15 Euros

Número de cuenta: BSCH: 0049 4625 70 2416333098

Cabecera: Imagen MAS

Depósito legal: LE 167-77

Colabora con

DÍA7



Envíanoslo a:

dia7@diocesisastorga.es // medioscomunicación@diocesisastorga.es

Si has estado presente en un acontecimiento
de tu parroquia, grupo, movimiento...

ENVÍANOS TU NOTICIA

tv
13

Sólo tienes que enviarnos un correo electrónico con el texto de la noticia y una foto ilustrativa y la incluiremos en nuestra revista diocesana.



LAS TRES ENFERMERAS MÁRTIRES LAICAS DE ASTORGA

La Declaración del Martirio para la Beatificación de las Siervas de Dios **M^a Pilar Gullón, Octavia Iglesias y Olga Pérez-Monteserín**, mártires laicas de Astorga, cuyo decreto fue autorizado para su promulgación por el Papa Francisco el 11 de junio de 2019, hace la siguiente referencia de la vida y martirio de estas tres mujeres:



La Sierva de Dios M^a PILAR GULLÓN YTURRIAGA nació en Madrid el 29 de mayo de 1911, en el seno de una familia muy religiosa. El 28 de junio fue bautizada en la parroquia de San Ginés; hizo la Primera Comunión en el colegio Blanca

de Castilla, en Madrid. Primogénita de cuatro hermanos, era soltera y se dedicó al cuidado de sus padres, en particular del padre, enfermo. La experiencia de fe, vivida en su casa, favoreció su vida espiritual y su compromiso en la Iglesia. El 16 de julio de 1936 la familia se trasladó a Astorga, de donde era oriunda, y donde gozaba de prestigio y de respeto moral.



La Sierva de Dios OCTAVIA IGLESIAS BLANCO era prima segunda de M^a Pilar, nació el 30 de noviembre de 1894 en Astorga (León) y fue bautizada el 9 de diciembre en la parroquia de San Julián. También ella creció en una familia caracterizada por una profunda religiosidad, que cuidó el empeño en las virtudes y en las obras apostólicas, entre ellas la fundación del convento de las MM. Redentoristas de Astorga,

donde se consagró religiosa una hermana suya. La Sierva de Dios se ocupaba de cuidar, primero, a su padre anciano y enfermo, y luego a su madre viuda; pertenecía a la Acción Católica y a las asociaciones de las Hijas de María y del Sagrado Corazón.



La Sierva de Dios OLGA PÉREZ-MONTESERÍN NÚÑEZ nació en París el 16 de marzo de 1913 de padres de origen español, que regresaron a Astorga en 1920. Olga, segunda de tres hermanos, recibió el bautismo el 5 de julio en la parroquia de san Francisco Javier, en París. Soltera, se dedicaba a la vida de familia y a los trabajos artísticos, en particular al arte de la pintura, gracias al don heredado del padre, pintor leonés con mucha fama.

En medio de un ambiente antirreligioso muy duro, el 8 de octubre de 1936 las Siervas de Dios llegaron al hospital de Puerto de Somiedo (Pola de Somiedo-Asturias), y una vez terminados los ocho días de servicio, quisieron continuarlo, teniendo en cuenta la emergencia de la situación. Al amanecer del martes 27 se recrudecen los ataques en el frente en el que se ve afectado el pequeño hospital. Aun teniendo la posibilidad de huir, Pilar, Octavia y Olga renunciaron a intentar la huida y decidieron no abandonar a los heridos, sino continuar a asistirlos, poniendo en peligro la propia vida; sin embargo,

los heridos fueron fusilados y el personal sanitario fue apresado.

Las tres enfermeras fueron conducidas después de una larga marcha, a Pola de Somiedo junto con otros prisioneros, entre ellos el comandante, el capellán y el médico, que fueron asesinados. No obstante, pertenecieran a la Cruz Roja, fueron entregadas al Comité local de guerra, y luego a los milicianos que, durante toda la noche, sometieron a las Siervas de Dios a vejaciones y abusos, pretendiendo que renegaran de la fe a cambio de obtener la libertad, pero su claro rechazo recrudecía la violencia por parte de los milicianos para con ellas.

A pesar de la tortura y las humillaciones, las Siervas de Dios soportaron todo con fortaleza sobrenatural y se prepararon a la muerte con espíritu de fe y rezando: desnudadas, fueron llevadas a un prado, y al mediodía del día 28 de octubre de 1936 fueron fusiladas, mientras aclamaban a *Cristo Rey*, por tres mujeres milicianas, que se distribuyeron los vestidos de las Siervas de Dios. Sus cuerpos fueron tratados de modo ignominioso y abandonados hasta la noche en que fueron sepultados en una fosa común, excavada por algunos hombres del pueblo, obligados a ello por los milicianos.

La fama del martirio de las Siervas de Dios se difundió enseguida en la comunidad eclesial, de modo tal que el 30 de enero de 1938 sus restos, fueron acogidos en la Catedral de Astorga, centro de la vida diocesana. El 28 de junio de 1948, a petición de la Asamblea Nacional de la Cruz Roja, fueron trasladados a un nuevo mausoleo en la capilla de san Juan Bautista en la Catedral.



Enfermeras Mártires de Astorga

ORACIÓN

Dios misericordioso, gloria de los mártires y gozo de los fieles, que concediste a tus hijas Pilar, Octavia y Olga, mártires de Astorga, la fortaleza necesaria para aceptar las torturas y la muerte como holocausto y como testimonio de fidelidad a tu amor, sirviendo a los hermanos. Te pedimos con humilde confianza que nos concedas la gracia de ser instrumentos de tu paz y de tu amor para todos los hombres, imitando su ejemplo de fidelidad a Ti, de caridad heroica, y de servicio a los necesitados.

Dígnate glorificar a tus Siervas y concédenos por su intercesión la gracia que te pido... por Jesucristo Nuestro Señor. Amén.

Padrenuestro, Avemaría y Gloria.

Con licencia eclesial



UN NUEVO DIÁCONO PARA LA DIÓCESIS DE ASTORGA

- Mons. Fernández: “A partir de hoy entras a participar del ministerio pastoral como colaborador del obispo y de los sacerdotes. Tus acciones van a llevar el sello de la Iglesia y por lo tanto, para bien o para mal, van a ser representativas de lo que la Iglesia predica y realiza en el mundo y en la sociedad.”
- El nuevo diácono tiene 24 años y es natural de Roldo de la Valduerna

A pesar de las circunstancias especiales que estamos viviendo, a causa de la pandemia del COVID19, fueron muchas las personas que se acercaron a la S.A.I. Catedral de Astorga el lunes 12 de octubre, fiesta de la Bienaventurada Virgen María del Pilar, para acompañar a Álvaro Lobato en su ordenación de diácono.

Una bonita y cuidada celebración, con el 50% del aforo permitido y en la que se respetaron las medidas sanitarias exigidas, que estuvo amenizada por la Coral Excelsior de Astorga. Un numeroso grupo de sacerdotes, de amigos de Álvaro procedentes de León, Santiago de Compostela y Madrid y presidida por El. Sr. Obispo, D. Jesús Fernández González, acompañado del Vicario General, del Cabildo Catedral y de los Rectores de los Seminarios.



El prelado asturicense recordó a Álvaro en la homilía que “Dios ha estado grande contigo, con tu familia, con tu comunidad parroquial de origen, con nuestra Iglesia y todos estamos alegres. Pero eres consciente también de la responsabilidad que adquieres y de las dificultades de la respuesta en el día a día. Seguro que experimentarás tu debilidad, la pequeñez propia de todos los llamados. No olvides entonces la confesión de San Pablo: “todo lo puedo en aquel que me conforta”. A lo que añadió: “No dejes tampoco de alimentar tu vida espiritual en la Eucaristía, en la escucha de la Palabra de Dios, en el rezo de la Liturgia de las Horas y en los demás medios espirituales que tendrás a tu disposición”.

D. Jesús animó también al que iba a ser nuevo diácono a ser guía: “Te encontrarás en los cruces muchos indecisos y hasta despidados, entonces tú les darás a conocer al

que se presenta y es el verdadero camino, Jesucristo. Como diácono, hombre de la claridad, estás llamado a orientar a los desorientados de esta vida con la luz del Evangelio. Lo harás a través de tus predicaciones, de las celebraciones de la Palabra, en la catequesis, en las charlas y los consejos personales que puedas ofrecer.”.

“También tú has de ser una persona ejemplar. A partir de hoy entras a participar del ministerio pastoral como colaborador del obispo y de los sacerdotes. Tus acciones van a llevar el sello de la Iglesia y por lo tanto, para bien o para mal, van a ser representativas de lo que la Iglesia predica y realiza en el mundo y en la sociedad. Estarás pues disponible siempre para lo que tu obispo te pida en favor de la Iglesia. Por otra parte, no te olvides de los pobres. Cristo tuvo una predilección especial por ellos. Los enfermos, los paralíticos, los excluidos, los pecadores. Que ellos ocupen el centro de tus preocupaciones, que encuentren en ti cobijo y calor.”

Tras la homilía, el candidato se postró en el suelo de la Seo asturicense durante el canto de las letanías. Mons. Fernández le impuso las manos y recitó la oración consagratoria confiriéndole así el sacramento del Orden en el grado de Diácono. Quien fuera Vicario General de la Diócesis de Astorga durante 37 años y tío de Álvaro, D. Marcos Lobato, junto al Rector del Seminario Mayor, D. Enrique Martínez, ayudaron al joven a colocarse la estola de forma terciada y a ponerse la dalmática de color azul, vestidura propia del diácono.



El candidato postrado en el suelo



Imposición de manos por parte del Sr. Obispo



D. Marcos y D. Enríque colocándole la dalmática a Álvaro

Una vez revestido de diácono, el Sr. Obispo le hizo entrega del Evangelionario y le dio el beso de la Paz acogiéndolo en el presbiterio. Álvaro ofició por primera vez como diácono, asistiendo al Obispo en la celebración eucarística y ayudando en la distribución de la comunión a muchas personas que quisieron acompañarlo en este día tan importante en su vida.



Álvaro ya como diácono



Álvaro asistiendo al Obispo en la celebración eucarística

La celebración no pudo concluir con el tradicional ágape al que suele invitar a los asistentes en el Seminario, por las circunstancias que estamos viviendo, por eso el nuevo Diácono dirigió unas palabras al finalizar la celebración en las que dio gracias a todos los allí presentes: la Sr. Obispo, al Seminario, en especial a su familia y a sus parroquianos de Robledo de la Valduerna. También tuvo un recuerdo para los sacerdotes a quienes recordó que dentro de unos meses, si Dios quiere, tendrán un nuevo compañero más en el presbiterio diocesano que trabajará junto a ellos para evangelizar e hizo hincapié en que: "lo que necesita la gente no es la vacuna del coronavirus sino encontrarse con Jesucristo".



Abrazo de la Paz



Álvaro junto a D. Marcos



INDICACIONES DIOCESANAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SOLEMNIDAD DE TODOS LOS SANTOS Y LA CONMEMORACIÓN DE TODOS LOS FIELES DIFUNTOS EN LA SITUACIÓN ACTUAL DE PANDEMIA POR EL COVID-19

Ante la próxima celebración en los primeros días del mes de noviembre de la **SOLEMNIDAD DE TODOS LOS SANTOS Y LA CONMEMORACIÓN DE TODOS LOS FIELES DIFUNTOS**, el Obispado de Astorga ha hecho llegar a las parroquias algunas **INDICACIONES IMPORTANTES** para organizar estas celebraciones, dado que en la actual situación de pandemia y con las exigencias sanitarias que están vigentes en muchos lugares de nuestra propia diócesis no será posible celebrarlas en la forma habitual.

Junto a esto, es importante también destacar que este año en muchas de nuestras comunidades cristianas es particularmente oportuno y necesario orar por todos los que han fallecido en estos meses y que, en tantos casos, han sido enterrados en circunstancias muy excepcionales, con especial dolor para sus familias.

Las **INDICACIONES** de alcance diocesano son las siguientes:

1. No debe celebrarse la Eucaristía ni ha de hacerse ningún otro tipo de convocatoria para orar por los difuntos (resposos, oraciones fúnebres, rezo del santo rosario, etc.) fuera del templo parroquial, el cual ha de estar preparado y bien dispuesto para cumplir con las normas sanitarias de seguridad e higiene.

2. El lugar de la celebración eucarística estos días será, pues, el templo parroquial, con las medidas oportunas relacionadas con el aforo, distancia de seguridad, acceso a gel hidroalcohólico y uso de la mascarilla que estén indicadas en cada momento por las autoridades sanitarias.
3. Por los mismos motivos, las tradicionales oraciones comunitarias por los difuntos que se suelen rezar en nuestros cementerios también tendrán lugar en el templo parroquial, bien sea, como ya se ha dicho, la Eucaristía aplicada por los difuntos, bien otro tipo distinto de celebración (responso, oración fúnebre, rezo del santo rosario, etc.).
4. Se recomienda a los fieles ir a los cementerios de forma privada, para rezar una oración por sus difuntos y depositar flores como es costumbre. Se aconseja hacerlo de forma escalonada y guardando las normas sanitarias vigentes.

Si antes de la fecha de estas fiestas hubiese alguna novedad importante que cambiase de forma sustancial la actual situación socio-religiosa se comunicaría oportunamente.

NADIE SIN HOGAR. NO TENER CASA MATA



Con este le matan contundente Cáritas Española, junto con la otra organización agrupada en la Federación de asociaciones de centros para integración y ayuda a marginados (FACIAM), organiza el día 25 de octubre una jornada de reflexión para dar a conocer la realidad que existe en nuestra sociedad y denunciar la situación de las personas sin Hogar en el país. Este año tan especial debido a la pandemia que estamos padeciendo como sociedad, estas personas, pobres entre los pobres, son las más vulnerables y expuestas a caer

en la pobreza y en la marginación. Por este motivo, pero siempre en positivo, con esperanza, denunciamos alto y claro Nadie sin Hogar es posible, este año bajo el lema "No tener casa mata"

Según la Fundación Foessa, en España hay 1,3 millón de hogares y medio millón de personas sufren inseguridad y vivienda inadecuadas, de esas unas 33.275 personas son las que están en la calle, por lo que son los potenciales usuarios de los diferentes albergues que hay en nuestro país, principalmente regentados por las diferentes Cáritas Diocesanas, Entidades religiosas y en menor medida por las Administraciones públicas.

La vivienda es un **derecho humano** necesario para preservar la dignidad de las personas. La pandemia que sufrimos, provocada por el Covid 19, nos ha situado ante una sociedad frágil, vulnerable necesitada de defensa y protección frente al coronavirus y a que no tener casa significa inseguridad, riesgo, falta de higiene, protección,...en definitiva: "Matar los sueños, la salud y los derechos"

Cáritas Nacional, y por tanto Cáritas Diocesana de Astorga, solicita a las Administraciones públicas en el documento "Análisis y propuesta para la (RE)construcción":

- Una Ley estatal de garantía de acceso a la vivienda

- Promoción, rehabilitación y mantenimiento de un parque público de vivienda
- Definir una estrategia de lucha contra la exclusión residencial y sin hogarismo.
- Paralizar los desahucios y desalojos con un alojamiento alternativo

En nuestra Diócesis cuenta con dos albergues para atender a las personas con estas necesidades. En Ponferrada el Hogar del Transeúnte "San Genadio" abrió sus puertas en el año 1990 y el comedor social comenzó a funcionar en 2010. Tanto el servicio de hospedaje como de comidas está activo desde entonces los 365 días al año. En Astorga funciona "La Casita de San José", Albergue de corta estancia, regentado por Cáritas Diocesana. que de lunes a viernes da un servicio de manutención, ropero, lavandería, etc... se acoge a las personas de forma integral, y se les aconseja y orienta a que se dirijan a los albergues de larga estancia que Cáritas regional tiene para una atención completa con profesionales que les puedan ayudar a normalizar su vida.

El número de personas que se atiende en la Casita de San José es de 387 anuales, de los cuales 379 son hombres y 8 mujeres, un 72% son españoles y 17% son de la Unión Europea, por lo que un 11% podrían considerarse extranjeros.

La mayoría están comprendidos entre 40 a 65 años, por lo que podemos decir sin equivocarnos que el prototipo sería un varón, español, de media edad, con diferentes problemáticas: paro, problemas socio-sanitarios (tanto de comportamiento como patologías de adicciones, trastornos psiquiátricos, de afectividad o comportamiento).

La financiación de la Casita de San José es gracias al esfuerzo del Obispado de Astorga, Cáritas Diocesana y una subvención de la Junta de Castilla y León.

Por todo esto, desde Cáritas Diocesana de Astorga nos sumamos al mensaje de Cáritas Nacional: Nadie sin Hogar

*Juan Manuel Prieto Álvarez
Responsable de la Casita de San José*

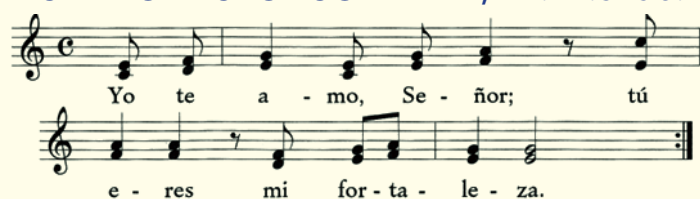
LOS OCHO TÍTULOS DE DIOS PARA ALABARLO: "ES ROCA, ALCÁZAR, LIBERTADOR, PEÑA, REFUGIO, ESCUDO, FUERZA SALVADORA Y BALUARTE" (Salmo 71)

En Jesús el concepto de prójimo se amplía más allá del pueblo de Israel: Amar al prójimo y al enemigo. El seductor Mensaje de Jesús "toca" el corazón de la vida, la raíz de los problemas y las paradojas que nos desconciertan. *El mandamiento del Amor desvela la actitud que adoptamos con Dios, "AL-GUIEN" a quien amar, no un sentimiento interior difuso y confuso, con nosotros y con los demás. Dejarse querer y querer a los demás es prioritario a otras obligaciones.* Un Amor que se concreta en la JUSTICIA y se apoya en la FE.

1ª Lectura: ÉXODO 22,20-26

Esto dice el Señor: No maltratarás ni oprimirás al emigrante, porque emigrantes fuisteis vosotros en la tierra de Egipto. No explotarás a viudas ni a huérfanos. Si los explotas y gritan a mí, yo escucharé su clamor, se encenderá mi ira y os mataré a espada; vuestras mujeres quedarán viudas y vuestros hijos huérfanos. Si prestas dinero a alguien de mi pueblo, a un pobre que habita contigo, no serás con él un usurero cargándole intereses. Si tomas en prenda el manto de tu prójimo, se lo devolverás antes de ponerse el sol, porque no tiene otro vestido para cubrir su cuerpo, ¿y dónde, si no, se va a acostar? Si grita a mí, yo lo escucharé, porque yo soy compasivo.

SALMO RESPONSORIAL 17,2-4.47.51ab.



2ª Lectura: TESALONICENSES 1,5c-10

Hermanos: Sabéis cómo nos comportamos entre vosotros para vuestro bien. Y vosotros seguisteis nuestro ejemplo y el del Señor, acogiendo la Palabra en medio de una gran tribulación, con la alegría del Espíritu Santo. Así llegasteis a ser un modelo para todos los creyentes de Macedonia y de Acaya. No solo ha resonado la Palabra del Señor en Macedonia y en Acaya desde vuestra comunidad, sino que además vuestra fe en Dios se ha difundido por doquier, de modo que nosotros no teníamos necesidad de explicar nada, ya que ellos mismos cuentan los detalles de la visita que os hicimos: cómo os convertisteis a Dios, abandonando los ídolos, para servir al Dios vivo y verdadero, y vivir aguardando la vuelta de su Hijo Jesús desde el cielo, a quien ha resucitado de entre los muertos y que os libra del castigo futuro.

Ricardo Fuertes

Evangelio: MATEO 22,34-40

Los fariseos, al oír que había hecho callar a los saduceos, se reunieron en un lugar y uno de ellos, doctor de la ley, le preguntó para ponerlo a prueba:

-Maestro, ¿cuál es el mandamiento principal de la Ley?

- Él le dijo: "Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con todo tu ser". Este mandamiento es el principal y primero. El segundo es semejante a él: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo". En estos dos mandamientos se sostienen toda la Ley y los Profetas.

COMENTARIO:

Comienza el evangelio de hoy diciendo que los fariseos, animados por el desplante a los herodianos con el tema del tributo al César y a los saduceos con el tema de la resurrección de los muertos, proponen un tercer tema de diálogo, muy importante también y siempre con la intención de poner a prueba a Jesús. La pregunta es; ¿ cuál es el mandamiento más principal de la ley?

El tema era de vital importancia para ellos, en primer lugar porque habían desarrollado tanto la ley desmenuzándola en pequeños preceptos, que les habían hecho perder el norte que no podían deslindar lo esencial de lo accesorio. Los maestros de la ley tenían discusiones muy acaloradas. Pero en segundo lugar porque la enseñanza de Jesús y sobre todo su práctica, parecían desdeñar leyes tan sagradas como la del Sábado, o las leyes del templo, para centrar la atención en el servicio a los pobres, los excluidos y los pecadores, relegando a segundo plano otros preceptos más importantes.

La respuesta de Jesús con los dos andamientos, el del amor al prójimo y del amor a Dios, lo que hace, aparentemente, es simplificar totalmente las cosas, con el grave riesgo que corre toda simplificación de vaciar de sentido las palabras. Pero nada más lejos de la realidad, en este caso. Así nos lo hace entrever el último verso al afirmar "estos dos mandamientos sostienen la ley entera y los profetas". (v.40)

El verbo original griego que traducimos por "sostienen" incluye también las ideas de "de ellos penden...", son el quicio de ...,son el fundamente de...". Es decir, estos mandamientos- que en realidad son uno, el del amor-actúan como catalizador de autenticidad para todos y cada uno de los preceptos por mínimos que sean. Con ellos como base no son concebibles ni soportables las interminables normas, "fardos pesados" embalados por los fariseos.

Pío Santos Gullón

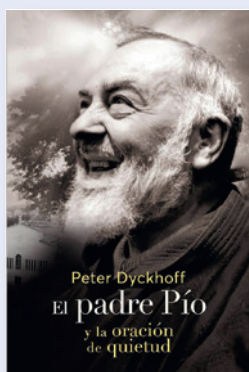


Cerca de Benavides, en un original valle no rodeado de altas montañas ni atravesado por un gran río, pero muy productivo y con las características de los pueblos de la ribera del Órbigo, está Quintanilla del Valle (distinta de la cercana Quintanilla del Monte). Su templo, en cuyos muros se entremezclan la piedra y el ladrillo, es amplio, proporcionado y acogedor. Tiene por patrona a la Santa Cruz. Pero también celebran con especial devoción a San José. En el cercano pueblo de Vega de Antoñán, que depende parroquialmente de Quintanilla, está una pequeña ermita dedicada a la Virgen del Buen Suceso.

Quintanilla del Valle



Templum libri



EL PADRE PÍO Y LA ORACIÓN DE QUIETUD

El santo Padre Pío decía sobre la oración de quietud que *“lo que el alma recibe en este estado, lo recibe de una manera completamente distinta que antes...el alma no presta atención a ninguna otra cosa que a Dios solo, siente que todo su ser está concentrado y recogido en Dios”*. Cuando Peter Dyckhoff, reconocido experto en la oración de quietud, supo que el padre Pío de Pietrelcina (1887-1968) hacía esta forma de oración, decidió profundizar en las cartas del santo de Pietrelcina. Como fruto de su estudio y meditación, repasa y comenta en profundidad los principales pasajes sobre la oración del santo capuchino en este libro de la editorial MENSAJERO.

Rosí Gutiérrez

AGENDA

Domingo 25 de octubre

Campaña de sensibilización “Nadie sin hogar” de Cáritas.

Reunión de agentes de pastoral de inicio de curso en el arciprestazgo de O Barco de Valdeorras. Tendrá lugar en la parroquia de Santa Rita a las 17:00 h.

Miércoles 28 de octubre

Misa en la S.A.I.Catedral, a las 10:00 h y presidida por el Sr. Obispo, en el 84 aniversario del martirio de las Mártires Laicas de Astorga.

Domingo 1 de noviembre

Solemnidad de Todos los Santos.

Lunes 2 de noviembre

Commemoración de todos los fieles difuntos.

Eucaristía por los Misioneros Difuntos (Delegación de Misiones)

Jueves 5 de noviembre

Reunión del Consejo Episcopal.

Viernes 6 de noviembre

Mártires de la diócesis entre los del siglo XX en España Memoria obligatoria.